



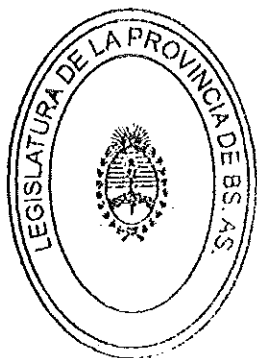
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día del Soldado Argentino” que se celebra el próximo 3 de junio de 2017. Aprovechando la oportunidad para saludar a todos los soldados de nuestro País, especialmente de la Provincia de Buenos Aires.-



D. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día del Soldado Argentino**” que se celebra el próximo 3 de junio de 2017. Aprovechando la oportunidad para saludar a todos los soldados de nuestro País, especialmente de la Provincia de Buenos Aires.-

La conmemoración fue sancionada mediante la ley N° 24.323, el 11 de mayo de 1994, en honor al nacimiento del general Manuel Belgrano, en el año 1770.-

El artículo 3 de dicha ley indica: “A los fines de esta ley, se considera soldado "sobresaliente" al ciudadano que, durante la prestación del servicio militar obligatorio, se hubiera destacado por su moral, ética, espíritu de sacrificio, contracción al trabajo, camaradería y compromiso con los ideales republicanos, valores todos que identifican al General Manuel Belgrano”.-

Un día como hoy hace 247 años nació el creador de la Bandera Nacional y vencedor en las batallas de Tucumán y Salta. El abogado, economista, periodista y militar Manuel Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano fue uno de los principales patriotas que impulsaron la Revolución de Mayo.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Hijo de don Domingo Belgrano y Peri (Italiano) y de María Josefa Gonzales Casero, de ascendencia santiagueña, después de cursar el Real Colegio de San Carlos, fue a Europa a continuar sus estudios en Salamanca, Valladolid y Madrid.-

En 1792 se graduó de abogado en la capital de España donde al año siguiente recibió el nombramiento de secretario perpetuo del Consulado de Buenos Aires. En este cargo defendió la libertad de comercio, creó la Escuela de Náutica y de comercio, estimuló la agricultura. En 1.806 y 1.807 combatió contra los ingleses y tomó partido junto a Liniers y los criollos. Secretario de la Primera Junta de Gobierno, estuvo al frente de la Expedición al Paraguay y al Alto Perú.-

Luego, llegaron la creación de la Bandera, la amargura de la derrota en Vilcapugio y Ayohuma y la gloria de Salta y Tucumán.-

Murió en Buenos Aires, en la pobreza, el 20 de junio de 1820 , a las siete de la mañana. El general Mitre expresó respecto de la personalidad de Belgrano: Jamás una gloria más pura ni más modesta se habrá modelado en el bronce de la inmortalidad.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAGUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
1. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.